

Consejo Nacional
de la Cultura y
las Artes

RAB/VPS



**FIJA NÓMINA DE POSTULACIONES
SELECCIONADAS Y NO SELECCIONADAS DEL
CONCURSO "HAZ TU TESIS EN CULTURA"
CONVOCATORIA 2015.**

EXENTA N° 2308 16.12.2015

VALPARAÍSO,

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N° 19.891 que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; en las Resoluciones Exentas N° 1138, N° 1485 y N° 1742, todas de 2015, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; y en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que en el marco de su objeto y funciones, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, en adelante "el Consejo" o "el Servicio" indistintamente, implementa el programa *Haz tu tesis en cultura*, el que en su convocatoria 2015 invita a estudiantes de pre y postgrado a presentar un *Ensayo* en torno al tema de investigación propuesto en su tesis, ya finalizada y evaluada, conforme a las temáticas de postulación establecidas en las bases de esta convocatoria, aprobadas por Resolución Exenta N° 1138, de 2015, y modificadas por Resolución Exenta N° 1485, de 2015, ambas de este Servicio.

Que de acuerdo a lo dispuesto en los numerales 4.1 y 4.2 de las bases, y previo a la evaluación de las postulaciones, el Departamento de Estudios fijó la nómina de postulaciones inadmisibles, mediante Resolución Exenta N° 1742, de 2015.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en el capítulo IV de las bases, las postulaciones admisibles fueron examinadas por un equipo de evaluadores conforme a las variables, indicadores y ponderaciones establecidas, para luego proceder a la selección definitiva de las tesis ganadoras por parte del jurado del concurso, compuesto por tres miembros designados en las bases: La Jefatura del Departamento de Estudios, la Jefatura de la Sección de Contenidos y Transferencia del Departamento de Estudios y la Jefatura del Departamento de Educación y Formación en Artes y Cultura.

Que en atención a lo anterior y a lo dispuesto en las bases, el jurado del concurso seleccionó a los seis (6) trabajos ganadores, tres (3) en la modalidad Pregrado y tres (3) en la modalidad Posgrado, según consta en acta de selección de 02 de diciembre de 2015, y que obra en el expediente administrativo de esta resolución.

Que en virtud de lo expuesto y lo dispuesto en las bases aprobadas, resulta necesario dictar el correspondiente acto administrativo que fija la nómina de postulaciones seleccionadas y no seleccionadas del concurso *Haz tu tesis en cultura*, en su convocatoria correspondiente al año 2015; por tanto,

RESUELVO:

ARTÍCULO PRIMERO: Fijase la nómina de postulaciones seleccionadas del concurso *Haz tu tesis en cultura*, en su convocatoria correspondiente al año 2015, cuyo tenor es el siguiente:



CATEGORÍA POSGRADO

Nombre postulante	Título del ensayo	Premio
Ronald Andrés Caicedo Garay	Conservación sostenible de la arquitectura vernácula rural mediante el conocimiento tradicional	\$1.000.000.- (un millón de pesos)
Daniela Andrea Díaz Fuentes	Evaluación del riesgo del patrimonio religioso de la quebrada de Tarapacá: el abandono y la pérdida de la tradición constructiva como detonantes de su vulnerabilidad ante la amenaza sísmica	\$1.000.000.- (un millón de pesos)
Claudia Andrea Baeza Cabello	Trayectorias de la institucionalidad en cultura: del modelo participativo a la creación del ministerio (2013-2015)	\$1.000.000.- (un millón de pesos)

CATEGORÍA PREGRADO

Nombre postulante	Título del ensayo	Premio
Melissa Estrella Figueroa San Martín	El caso de la pastora Gabriela Blas Blas. Cosmovisión Aymara y etnocentrismo judicial	\$500.000.- (quinientos mil pesos)
Maximiliano Tham Testa	Los públicos de la poesía popular: contribuciones de la sociología del arte para estudiar prácticas de participación cultural.	\$500.000.- (quinientos mil pesos)
Andrés Urzúa de la Sotta	Una lira destemplada: aproximaciones a la escritura posmoderna de Rodrigo Lira	\$500.000.- (quinientos mil pesos)

ARTÍCULO SEGUNDO: Fijase la nómina de postulaciones NO seleccionadas del concurso *Haz tu tesis en cultura*, en su convocatoria correspondiente al año 2015, cuyo tenor es el siguiente:

Categoría	Autor	Título ensayo
Posgrado	María José Veloz Lizama	Hijo de ladrón de Manuel Rojas: experiencia del sujeto subalterno en la ciudad moderna de Valparaíso de principios de siglo XX
Posgrado	Catalina Andrea Aguilar Gómez	El Trolley: Contracultura en Dictadura (1983-1988)
Posgrado	Daniela Paz Salinas Frigerio	Uso artístico y cultural del espacio público en Chile
Posgrado	Fernando Vergara Benítez	Reflexiones y recomendaciones para comprender la patrimonialización de Valparaíso
Posgrado	Diana Carolina Duarte Bernal	Puesta en valor de la creatividad y los espacios públicos para la gestión cultural a través del estudio de casos en Santiago y Valparaíso
Posgrado	Paulina Alejandra Sarkis González	La emergencia de la práctica teatral desde el cotidiano penitenciario: posibilidades que la práctica ofrece a la situación de privación de libertad



Posgrado	Daniel Katz Zondek	Una propuesta metodológica para hacer política y pensar el territorio a partir del trabajo cultural: Análisis de un estudio de caso en Lo Prado
Posgrado	Luis Andres Valenzuela Olivares	Chile en el Imago Mundi. La domesticación del imaginario a través de la representación cartográfica de los siglos XVI y XVII
Posgrado	Natascha Katharina Diharce Böser	El teatro testimonial como ejercicio de educación intercultural
Posgrado	Melisa Solange González Hernández	Cultura Juvenil versus Cultura Escolar: El Rol de las Redes Sociales y su Incidencia en el Uso de la Lengua y la Comunicación
Posgrado	Felipe Arturo Santelice Quiroga	El fenómeno de la conversión religiosa al pentecostalismo. La situación en la comunidad indígena mapuche Remeco Budi
Posgrado	Chery Marbel Matus Gómez	Sa meen mi
Posgrado	Carolina Paz Díaz Castro	BAFONA 50 años, un Viaje por su Patrimonio
Pregrado	Silvana Antonella Sebastiani Gonzalez	Una ruka llamada Santiago: pensando como mapuche y viviendo como winka. Organizaciones juveniles mapuches en la ciudad
Pregrado	Rebeca Subiabre Vergara	Reflexiones sobre política pública y gestión cultural para el desarrollo local en Chile: Basado en un estudio de caso del Centro Cultural San Joaquín
Pregrado	Karina Valeska Palma Trujillo	Sellos discográficos: ¿Cómo entender la independencia en la industria de la música en el Chile actual?
Pregrado	María Victoria Moraga Ferrada	El consumo cultural en Santiago: un análisis desde la segregación urbana
Pregrado	Violeta Olimpia Pérez Cifuentes	Reconstrucción de prácticas cotidianas: Los oficios tradicionales de las mujeres lotinas. Una experiencia desde la etnometodología para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial de la comuna de Lota.
Pregrado	Camila Paz Uribe Gómez	Una educación patrimonial para la re significación, valoración y acción de la comunidad sobre su patrimonio
Pregrado	Victoria Elizabeth Vargas Downing	Museos del desierto. La relevancia en la actualización de información sobre museos

Pregrado	Liseloth Belén Cisternas Jara	Propuesta de Plan de Manejo Integral de Conservación para sitios arqueológicos con Arte Rupestre sometidos a explotación turística. Aplicado al Alero San Pedro Viejo de Pichasca en la provincia del Limarí
Pregrado	Camila Paz Araya Fabio	La danza como generadora de una convivencia armoniosa al interior del aula
Pregrado	Javiera Paz Cádiz Pinares	Empoderamiento de la identidad barrial: una oportunidad para el turismo patrimonial sostenible
Pregrado	Hernán Ariel Rodríguez Dinamarca	Casa sin Padre: Cultura, hogar & familia
Pregrado	Gian Franco Raglianti Borbolla	Problemas de la industria cinematográfica y los Fondos Concursables como supuesta solución
Pregrado	Tania Marcela Isabel Aguilera Cisternas	Afrodescendientes en la conurbación La Serena-Coquimbo: Exclusión Social y Discriminación Racial
Pregrado	Nicole Oñate Rojas	Danza y Conocimiento: Una reflexión hacia los fundamentos de la disciplina y sus proyecciones educativas

ARTÍCULO TERCERO **Notifíquese** lo resuelto en este acto administrativo, por la Sección Secretaría Documental con la información que le proporcione el Departamento de Estudios, a los postulantes individualizados en los artículos primero y segundo de este acto administrativo, vía carta certificada que contenga copia íntegra de esta resolución, dirigida a los domicilios indicados en las postulaciones respectivas.

Sin perjuicio de lo anterior, **publíquese**, por el Departamento de Estudios la nómina de proyectos seleccionados, incluyendo el nombre de sus respectivos seleccionados, en el sitio web www.cultura.gob.cl, de acuerdo a lo dispuesto en el Capítulo IV, numeral 4.5 de las bases del concurso.

ARTÍCULO CUARTO: **Téngase presente** que conforme al artículo 59 de la Ley 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, a los postulantes individualizados en el artículo segundo de esta resolución les asiste el derecho de interponer, en contra de la presente resolución, recurso de reposición ante quien firma la presente resolución. El plazo de presentación del referido recurso es de cinco días hábiles administrativos (de lunes a viernes, sin contar los días festivos) a contar de la notificación ordenada en el artículo precedente. Todo lo anterior, sin perjuicio de los demás recursos que otorga la ley. Se hace presente que conforme la Ley N° 19.880, en el caso de la notificación por carta certificada, ésta se entenderá practicada a contar del tercer día siguiente a su recepción en la oficina de correos del domicilio del notificado.

ARTÍCULO QUINTO: **Adóptense** por el Departamento de Estudios, las medidas administrativas necesarias tendientes a hacer efectivos los beneficios establecidos para las postulaciones seleccionadas, de acuerdo a lo dispuesto en el Capítulo IV, numeral 4.4. de las bases del concurso.



ARTÍCULO SEXTO: Impútese el gasto que demanda el cumplimiento de esta resolución a la siguiente cuenta presupuestaria del Consejo: Partida 09, Capítulo 16, Programa 01, Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 087, Glosa 09, de la Ley N° 20.798 de Presupuestos del Sector Público para el año 2015, correspondiente a “Actividades de Fomento y Desarrollo Cultural”.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Una vez tramitada totalmente, **publíquese** la presente resolución en el sitio electrónico de Gobierno Transparente del Consejo, por la Sección Secretaría Documental, con la tipología “Fija selección” en la categoría “Actos con efectos sobre terceros” de la sección “Actos y resoluciones”, a objeto de dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 7° de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en el artículo 51 de su Reglamento; y **regístrese** también por el Departamento de Estudios, con la tipología “Otros” en la categoría “Nómina de beneficiarios de programas sociales” de la sección “Subsidios y beneficios”, y en la categoría “Otras transferencias” de la sección “Transferencias”, a objeto de dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 7° de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en el artículo 51 de su Reglamento.

ANÓTESE



ERNESTO OTTONE RAMÍREZ
MINISTRO PRESIDENTE

CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

OCL/PCA
Resol. N° 06/1019

Distribución:

- Gabinete Ministro Presidente, CNCA
- Subdirección Nacional, CNCA
- Departamento de Estudios, CNCA
- Departamento Jurídico, CNCA

